

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EFECTUADA EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en el Hotel “El Encanto” ubicado en Avenida 5 Poniente número 103 Colonia Centro de esta ciudad, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, dan inicio a la reunión de trabajo siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, del orden del día el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista y se declaró Quórum legal.-----

Acto seguido y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, del orden del día, se dio lectura y se sometió a consideración de los Diputados, aprobándose por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, se dio lectura del acta de la sesión anterior y puesta a consideración de los legisladores se aprobó el contenido de la misma por unanimidad. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, Se llevó a cabo la entrega del Reconocimiento a la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” por sus aportaciones a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, a lo largo de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.-----

En el **Punto Cinco**, relativo a los Asuntos Generales, se le concedió el uso de la palabra a la C. Licenciada Fabiola Parada Chávez encargada de Vinculación de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ernesto Solís López”, quien realiza una presentación en video y comenta que la Dirección de la Casa de la Cultura Jurídica tiene cuatro pilares: El primero es el de Acceso a la Información, la cual tiene que ver todo con Transparencia, con el manejo de la información que se encuentra en la página de la Suprema Corte, y con todo lo que hay de información resguardada; el segundo es Actualización, que se refiere a cursos,

diplomados y seminarios; el tercero es Difusión y consiste en difundir todo lo que hace la Suprema Corte en el día a día, qué hace un Juez, qué hace un Magistrado, cómo se defienden los derechos humanos a través de un juicio; y el cuarto pilar corresponde a Optimización Administrativa, la cual se encarga de informar cómo se ejerce el recurso que nos otorgan. Tenemos un archivo con expedientes federales del año de mil novecientos noventa y nueve a dos mil siete, los cuales serán entregados al Consejo de la Judicatura; contamos con un archivo histórico de mil setecientos treinta y dos a mil novecientos cincuenta, dentro de los expedientes se encuentra el más relevante que corresponde a los Hermanos Serdán, el de Carmen Serdán y su mamá, quienes fueron acusadas de rebelión y actos contra el gobierno, éste expediente es original el cual consta de tres tomos y puede ser consultado así como periódicos de la época; también contamos con una biblioteca jurídica la cual contiene treinta y seis mil obras, tenemos libros en braille como son la Constitución y los Protocolos de Actuación con la apertura que tiene la Suprema Corte hacia los grupos vulnerables y que por cierto aún no han sido estrenados. Tenemos también nuestro módulo de Acceso a la Información en el cual hay una persona encargada de dar la información de la Corte. El programa de eventos para la actualización, en donde damos cursos, diplomados y seminarios, este es el que genera más movimiento porque los abogados buscan constantemente la actualización; contamos con un diplomado en Juicio de Amparo el cual inicia la próxima semana y ya no hay cupo ya que existe mucha demanda. En uso de la palabra el Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios, y de Proyectos Legislativos manifestó que para toda el área jurídica y el área de Secretaría General es muy importante el que pudieran asistir al diplomado por lo que solicita se abra el espacio, a lo que responde el Licenciado Carlos Mauricio Pérez Rul Pérez, Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica, que por normas de Protección Civil nos limitaron los espacios, teníamos espacio para ochenta personas y después de la visita de Protección Civil nos lo restringieron a sesenta por lo que tenemos el cupo muy limitado, lo que podemos hacer es abrir el auditorio que tenemos a lado y transmitir en vivo lo que está pasando en el auditorio principal para darles cierto cupo, no es totalmente

seguro pero vamos a plantearlo tanto la Licenciada Fabiola Parada como yo, para ver si lo podemos realizar, el problema aquí es que no creo que nos permitan darles la constancia porque nosotros ya informamos a México que nuestro cupo es de sesenta personas y ellos ya tienen esto como establecido, esa sería la única salvedad que lo podamos transmitir, acojamos veinte o treinta personas con la única salvedad de que no hubiese constancia por parte de nosotros, y esto lo vamos a platicar para ver si se puede e inmediatamente informarles a ustedes para que hagan la convocatoria, porque nada más tendrían el día de hoy por la tarde y el día de mañana para empezar el lunes a las cuatro de la tarde. En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión pregunta si habría la oportunidad de pudiera instalar alguna transmisión y que vía internet se viera aquí en el Congreso, para que no se trasladen, a lo que responde el Licenciado Carlos Mauricio Pérez que eso complica más pero nos llevamos la propuesta para ver si se puede.-----

La Licenciada Fabiola Parada Chávez destacó que a través del programa Vinculación con la Sociedad, se presentó en el Congreso la obra de teatro “Vieja el último” para ayudar a fortalecer los derechos humanos a padres e hijos. En uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta felicita a la Licenciada Fabiola Parada Chávez y al Licenciado Carlos Mauricio Pérez Rul por el trabajo que han venido realizando, por lo que para esta Comisión y para los integrantes del Congreso que somos una Institución nos da mucho gusto que haya este tipo de actividades, lo que nos motiva para seguir contribuyendo en la formación institucional de nuestro Estado y por supuesto del país; agradeció a las áreas técnicas que asistieron destacando que los legisladores transitan en la Institución, ya que su período es relativamente corto y quienes realmente forman la estructura, la columna vertebral del Congreso son las áreas institucionales ahí representadas; destacó la disposición y el profesionalismo del Director Jurídico y su equipo de trabajo; agradeció la presencia de Mónica Roldán quien representa a la sociedad civil organizada a través de la Comisión que preside en la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos vinculando instituciones con ciudadanos para un proyecto en común evitando hacerlo de forma dispersa. El Diputado Presidente manifestó como posibles

proyectos de trabajo conjunto: tener una copia en el Congreso del expediente histórico de Carmen Serdán; compartir con la Casa de la Cultura Jurídica la Constitución del Estado en Braille; fortalecer la investigación compartiendo los acervos de cada institución; la adquisición de bibliografía con 20% de descuento; que nos incluyan en su directorio para recibir información de cursos y actividades de derechos humanos; y que alumnos de escuelas puedan realizar visita conjunta al Congreso y a la Casa de la Cultura Jurídica, todo lo anterior para seguir construyendo una mejor ciudadanía, más informada que fortalezca la transparencia y el acceso a la información. No habiendo intervenciones y agotados los puntos de la orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, firmando los que en ella intervinieron. -

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
SECRETARIA**

**DIP. BERNARDO ARRUBARRENA GARCÍA
VOCAL**

**DIP. ALFONSO CID MACHORRO
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN REALIZADA EL
DÍA 05 DE JULIO DE 2018